



**CONGRESO
DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS**
L X I V L E G I S L A T U R A

DIP. EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN
LXIV LEGISLATURA

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

(1 de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021)



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
TRABAJO LEGISLATIVO INSTITUCIONAL	4
TRABAJO LEGISLATIVO COMO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO	6
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES	7
REFORMAS CONSTITUCIONALES	7
REFORMAS LEGALES.....	8
EXHORTOS	13
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.....	19
REFORMAS CONSTITUCIONALES.....	19
REFORMAS LEGALES.....	20
EXHORTOS.....	31
PARTICIPACIONES Y POSICIONAMIENTOS EN TRIBUNA	52
PARTICIPACIÓN EN DICTÁMENES.....	52
INICIATIVAS PRESENTADAS	56
GESTIÓN CIUDADANA	59
ACERCAMIENTO CIUDADANO	62
ACCIONES COVID-19	65



PRESENTACIÓN



Las y los diputados locales conformamos el órgano en el que se deposita el Poder Legislativo de una entidad, por lo que tenemos el poder y la obligación de procurar el bienestar y la seguridad de las y los tamaulipecos mediante la fiscalización de los recursos públicos y el ejercicio de legislar en las materias de nuestra competencia. A su vez tenemos la obligación de conformidad a lo estipulado en el artículo 68, párrafo 1, inciso g, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de rendir un informe anual a la sociedad respecto de

nuestras actividades legislativas, de gestión y de representación. En cumplimiento a lo anterior, informo a las y los tamaulipecos, las actividades Legislativas correspondiente al segundo año de Ejercicio Legal de la LXIV Legislatura, que comprende dos períodos de sesiones ordinarias y uno de receso constitucional, de la Comisión Permanente.

En el segundo año de trabajo legislativo que informo, formé parte de 8 Comisiones y 1 Comité, asistí a 3 sesiones solemnes, 41 sesiones públicas ordinarias, 3 sesiones de la diputación permanente y 5 sesiones extraordinarias. En conjunto con las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentamos: 7 de reformas a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 85 de Decretos de Reforma a Leyes Estatales y 82 de Puntos de Acuerdo sobre exhortos y asuntos de interés legal, así como diversas participaciones y posicionamientos que presenté en tribuna. También doy parte de las acciones realizadas en materia de gestoría y atención ciudadana mediante la atención directa en mi oficina instalada en el Congreso y los recorridos en mi distrito.



TRABAJO LEGISLATIVO INSTITUCIONAL



Dentro de la estructura del Poder Legislativo se encuentran 41 comisiones y 2 comités, que funcionan como medio para la realización del trabajo técnico y de impacto. Las y los diputados como miembros, recibimos, estudiamos, analizamos, debatimos

y dictaminamos sobre la procedencia de las diversas de las iniciativas de ley, decretos, acuerdos y nombramientos constitucionales. Por lo antes expuesto, es importante dar a conocer que formo parte de 8 comisiones y 1 comité en los cuales se ha hecho consenso y tomado acuerdos entre las distintas fuerzas políticas.



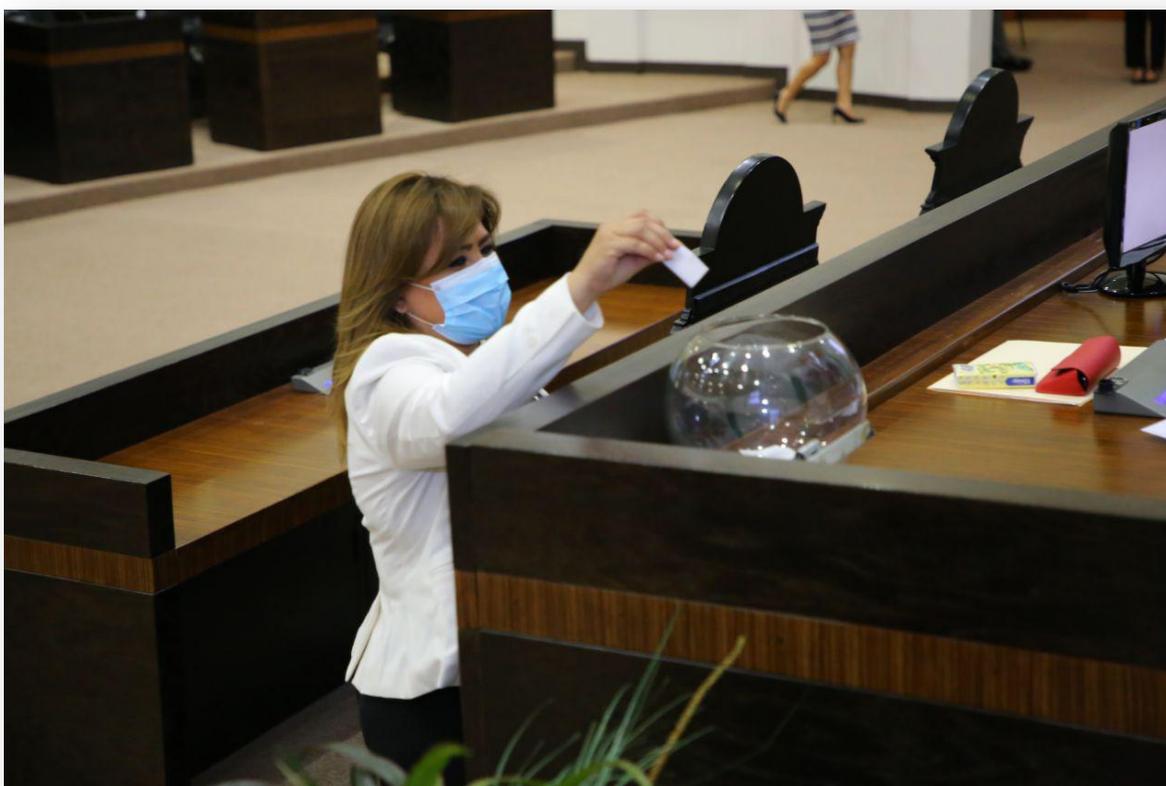
NOMBRE DE LA COMISIÓN	CARGO
Instructora	Propietario
Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias	Presidente
Comisión Especial para el Análisis y, en su caso, actualización de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas	Secretario
Comisión de Recurso de Agua	Vocal
Comisión de Estudios Legislativos	Vocal
Comisión de Puntos Constitucionales	Vocal
Comisión de Justicia	Vocal
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Vocal
Comisión de Familia	Vocal
Comisión Especial para Concertar al Gobierno Federal, así como a los Poderes Ejecutivos de los Estados, y a las Legislaturas locales de la Convención Nacional Hacendaria	Integrante

Dentro del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional 2020, a propuesta y votación de las diputadas y diputados de las distintas representaciones partidarias, fui elegida Vocal de la Mesa Directiva de la Legislatura LXIV de la diputación permanente y durante el mes de febrero de 2021, dentro del segundo periodo ordinario de sesiones como Suplente.





TRABAJO LEGISLATIVO COMO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO



85

REFORMAS

82

**PUNTOS DE
ACUERDO**



PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

(1ª de octubre al 15 de diciembre de 2020)



REFORMAS CONSTITUCIONALES

1. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción IX del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: miércoles, 07 de octubre de 2020

2. De Decreto mediante el cual se reforma el párrafo tercero de la fracción V del artículo 20 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: jueves, 22 de octubre de 2020

3. De Decreto por el cual se reforma el artículo 101 y párrafo tercero al artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: viernes, 11 de diciembre de 2020



REFORMAS LEGALES

1. De Decreto por el que se reforma el artículo 3, 12, 60 y 73 y se adiciona la fracción 2 Bis del artículo 60 y el artículo 60 Bis de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas en materia de Profesionalización de la Cultura Física y el combate a la Obesidad y Sobrepeso.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 07 de octubre de 2020

2. De Decreto por el que se reforman las fracciones XII y XIII y se adiciona una fracción XIV, así como un párrafo segundo al artículo 16 de la Ley del Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 07 de octubre de 2020

3. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 426 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 07 de octubre de 2020

4. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 89 quáter, párrafos primero, segundo, tercero, quinto y sexto; y se adiciona un párrafo séptimo a dicho numeral de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 07 de octubre de 2020

5. De Decreto mediante la cual se reforma el artículo 268 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 14 de octubre de 2020

6. De Decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 12, la denominación del Capítulo Tercero y el artículo 14 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 14 de octubre de 2020



7. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 1 párrafo primero; 3 fracción III; 4 fracciones III y IV; 5 párrafo primero; 7; 8 párrafo segundo, fracciones VI, IX y XIII y último párrafo; 9 fracciones I, II y 5; 10 fracciones V y VII; 11 fracciones II, V, VI, XI y XVI; 14 fracciones I, II y III; y 15 fracciones IV, V, VII y XI; se adicionan una fracción II al artículo 4, recorriéndose las subsecuentes; y un párrafo tercero al artículo 14; y se derogan el artículo 6; las fracciones VIII, XI y XII del artículo 8; la fracción VI del artículo 10; las fracciones VIII, IX, X y XII del artículo 11; la fracción IV del artículo 12; la fracción IV del artículo 13; las fracciones VIII y X del artículo 15; las fracciones II y V del artículo 18 de la Ley que establece la Coordinación Estatal de Atención al Bienestar Emocional de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 14 de octubre de 2020

8. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción XV y se adiciona la XVI al artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: jueves, 22 de octubre de 2020

9. De Decreto mediante el cual Se reforman los incisos a), b) y se adiciona el inciso e) al artículo 37 de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil en el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: jueves, 22 de octubre de 2020

10. De Decreto por medio del que se reforma el artículo 1200 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: lunes, 26 de octubre de 2020

11. De Decreto por el que se reforman los artículos 296 y 297 del Código Penal para el estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 04 de noviembre de 2020

12. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.



Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: miércoles, 11 de noviembre de 2020

13. De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones II y III y se adiciona la fracción IV al artículo 29 de la Ley de Protección a los Animales del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 11 de noviembre de 2020

14. De Decreto mediante el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: miércoles, 18 de noviembre de 2020

15. De Decreto mediante el cual, se reforma la fracción I y II al Numeral 1, del artículo 192, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 18 de noviembre de 2020

16. De Decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 32 Bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: miércoles, 18 de noviembre de 2020

17. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción I del artículo 157 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: miércoles, 18 de noviembre de 2020



18. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 88 segundo párrafo y 93 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: jueves, 26 de noviembre de 2020

19. De Decreto mediante el cual se reforman los incisos e) y f) del artículo 15; b), h) e i) del artículo 16; b) y e) del artículo 17; k) y l) del artículo 18. Se adicionan los incisos g), h), i), j) y k) del artículo 15; j), k), l), m) y n) del artículo 16; un nuevo artículo 16 BIS; incisos d) e), f), g), h), i), j) y k) del artículo 17 y el inciso m) del artículo 18, a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: jueves, 26 de noviembre de 2020

20. De Decreto mediante el cual se reforma el cuarto párrafo del artículo 10; y, se adiciona un último párrafo al mismo artículo de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: martes, 01 de diciembre de 2020

21. De Decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 16 y se adicionan las fracciones IV, V, VI y VII del artículo 16, recorriéndose las subsecuentes, de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: martes, 15 de diciembre de 2020

22. De Decreto mediante el cual se reforman la fracción XXIII del artículo 73 de la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas y la fracción V del artículo 35 sexies de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas, disposiciones que fueron adicionadas a dichos ordenamientos mediante el Decreto LXIV- 281 del 15 de diciembre de 2020; y, se adiciona el artículo 17 a la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2021.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: martes, 29 de diciembre de 2020.





EXHORTOS

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsideren los ajustes, recortes y disminuciones de los recursos destinados para Tamaulipas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, pues, tales recursos resultan insuficientes para brindar las condiciones de bienestar y desarrollo justas y necesarias para todas las personas en nuestro Estado.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 07 de octubre de 2020

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Reynosa, con pleno respeto a su esfera de competencia, para que garantice el regular funcionamiento de lámparas de alumbrado público en plazas y centros recreativos, en donde existen luminarias averiadas e inservibles, en atención a la solicitud reiterada de ciudadanas y ciudadanos de ese municipio.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: jueves, 22 de octubre de 2020

3. De Punto de Acuerdo mediante el cual la La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de Poderes, exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión y al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que reconsideren la Conservación del Fideicomiso del Fondo para la Atención de Emergencias, el cual proporciona a la población del Territorio Mexicano, suministros de auxilio y asistencia ante situaciones de emergencia frente a un Fenómeno Natural.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: jueves, 22 de octubre de 2020

4. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un atento y



respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal a cumplir su responsabilidad fundamental de restablecer el estado de derecho en la administración de las aguas de la Cuenca del Río Bravo, en aras de garantizar el abasto del vital líquido para diversas poblaciones ubicadas en la franja fronteriza que abarca de los municipios de Nuevo Laredo a Matamoros, y se evite que colapse la disponibilidad del recurso del agua para el Distrito de Riego 025 de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: lunes, 26 de octubre de 2020

5. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsidere los recortes y la eliminación de programas presupuestarios de educación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, a fin de no afectar las prestaciones y beneficios económicos y profesionales a las y los maestros en nuestro estado; de la misma manera, se solicita respetuosamente que se destinen los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades extraordinarias derivadas de la adaptación a la nueva realidad educativa de las y los maestros tamaulipecos.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 04 de noviembre de 2020

6. De Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que considere en la Ley General de Salud un porcentaje específico del Fondo de Salud para el bienestar, destinado a la implementación de acciones y políticas públicas de salud específicas cuando exista contingencia o emergencia sanitaria declarada por la autoridad competente, sin poner a disposición discrecional del Ejecutivo Federal los recursos de este fondo para fines indeterminados.



Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 04 de noviembre de 2020

7. De Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Tamaulipas, para que requieran a los Propietarios de Terrenos Baldíos a mantenerlos limpios; y en caso de hacer caso omiso, la limpieza la realice el Municipio, con cargo al Propietario.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 04 de noviembre de 2020

8. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someter a la opinión de la ciudadanía tamaulipeca "si está de acuerdo en que lo que recauda el gobierno central en Tamaulipas por el pago de impuestos federales, se quede aquí en nuestra entidad federativa, para beneficio de las y los Tamaulipecos y se aplique en obras de infraestructura, mejoramiento de servicios públicos y apoyo a los sectores productivos de todos los municipios del Estado", a fin de allegar a este Poder Legislativo un importante elemento informativo que permita impulsar acciones legislativas congruentes y oportunas de acuerdo a las necesidades sociales y económicas del Estado.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: miércoles, 04 de noviembre de 2020

9. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a sus esferas de competencia, al titular del Ejecutivo Federal y a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a efecto de que se lleven a cabo las acciones conducentes, a fin de darle sustento expreso en la Ley del Impuesto al Valor Agregado a la tasa preferencial del 8% para la zona fronteriza del país; para garantizar el beneficio y la competitividad de la economía de los habitantes de la región norte de la República Mexicana.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 11 de noviembre de 2020

10. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a su esfera de competencia, a la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México para que, a través de los conductos



institucionales correspondientes, tenga a bien gestionar la demolición o utilización para fines de seguridad, de las edificaciones de los inmuebles de las garitas que se encuentran en condiciones de abandono y sin usarse para un fin útil de interés colectivo en la zona fronteriza de nuestra entidad, ya que constituyen un factor de inseguridad para la sociedad que transita por las carreteras donde estas se ubican.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 18 de noviembre de 2020

11. De Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, Exhorta al Titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin de que redireccione los Recursos Económicos destinados a la construcción de una obra de infraestructura innecesaria, como el Tren Maya, para verdaderas cuestiones prioritarias en el contexto sanitario actual, como lo son los Programas Prioritarios en Materia de Salud y la Reactivación Económica.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 18 de noviembre de 2020

12. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Honorable Congreso de la Unión, a fin de que considere realizar las acciones y/o adecuaciones necesarias para reducir el 12% de interés en los créditos hipotecarios del Infonavit, para que sea similar al que ofrecen las entidades financieras; lo anterior, con la intención de que los créditos para las y los trabajadores derechohabientes sean más económicos y puedan liquidarlos en menor tiempo.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: jueves, 26 de noviembre de 2020

13. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de su competencia, considere al Municipio de Valle



Hermoso, Tamaulipas como Región o Franja Fronteriza de manera "Permanente", para efectos Aduaneros y Fiscales, en beneficio de su población.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: martes, 01 de diciembre de 2020

14. De Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, para que en el ámbito de sus atribuciones, proporcionen a los Mexicanos que residen en Estados Unidos, toda la información relativa a los Protocolos Preventivos y de Salud, que deberán sujetarse, en caso de que decidan visitar a sus familiares en Territorio Nacional.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: martes, 01 de diciembre de 2020

15. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que realice la construcción del acotamiento y reconsidere la clasificación de la carretera federal número 02, del tramo del Municipio de Mier a Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que sea clasificada como a2.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: viernes, 11 de diciembre de 2020

16. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Honorable Congreso de la Unión, a fin de que realice las acciones y/o adecuaciones necesarias en la legislación laboral federal, para establecer como derecho de las madres, padres de familia y/o tutores trabajadores, el otorgamiento de permiso con goce íntegro de sueldo por las horas necesarias cuando se les convoque a participar en las actividades de evaluación de desempeño y/o aspectos relacionados con la conducta de las y los menores, siempre que exista la justificación respectiva; a efecto de que se involucren de manera activa y permanente en los referidos procesos educativo

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: viernes, 11 de diciembre de 2020



17. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como al Instituto Mexicano Del Seguro Social, para que brinden atención médica de calidad y proporcionen los medicamentos que requieren los pacientes, ya que de lo contrario, estarían incurriendo en Negligencia Médica, con responsabilidad Penal, tanto para los doctores, como para el Gobierno Federal.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: martes, 15 de diciembre de 2020

18. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, realiza atento exhorto al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para que considere la posibilidad de implementar en forma estratégica, la instalación de Cámaras de Video Vigilancia Urbana, a los Municipios de: Hidalgo, Mainero, Padilla, San Carlos y Villagrán de nuestro Estado, con la finalidad de continuar con el fortalecimiento de la seguridad, tranquilidad y paz social para las y los habitantes de los Municipios anteriormente mencionados.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: martes, 15 de diciembre de 2020

19. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) para que realice las acciones necesarias para regularizar y dar certeza a todos y cada uno de los terrenos y predios habitados del Municipio de Gustavo Días Ordaz, Tamaulipas; lo anterior, a fin de que se brinde seguridad jurídica a todas las personas y familias que se encuentran en esta situación.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: martes, 29 de diciembre de 2020



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
(15 de enero al 30 de junio de 2021)



REFORMAS CONSTITUCIONALES

1. De Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos octavo, noveno y décimo al artículo 4o.; se reforman las fracciones X, XI, XII y se adicionan las fracciones XIII y XIV al artículo 17; se reforma el artículo 21; se deroga la fracción XXXV del artículo 58; se reforma la fracción V y se adiciona la fracción VI al artículo 64; y, se reforma la fracción II del artículo 113 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 20 de enero de 2021

2. De Decreto mediante la cual se reforma el párrafo tercero, del Artículo 130 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; el artículo 200 y las fracciones I y IV, del artículo 202, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: miércoles, 16 de junio de 2021



3. De Decreto por el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 165 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: martes, 22 de junio de 2021

4. De Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo tercero al artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y un párrafo tercero al artículo 44 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: martes, 22 de junio de 2021

REFORMAS LEGALES

1. De Decreto por el que se adicionan las fracciones V y VI al artículo 5, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural y se adiciona un segundo párrafo al artículo 31, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 27 de enero de 2021

2. De Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 73 Bis, al Código penal para el estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: miércoles, 27 de enero de 2021

3. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción IX; y adicionan las fracciones x; XI; XII; y XIII, recorriendo en su orden natural la subsecuente al artículo 6 de la Ley para la atención y protección a Personas con la condición del Espectro Autista del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: miércoles, 27 de enero de 2021

4. De Decreto por el que se adiciona el capítulo XIII y los artículos 64, 65, 66, 67 y 68 de la Ley del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado.



Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 10 de febrero de 2021

5. De Decreto por el que se reforma el artículo 298 bis, el segundo párrafo del artículo 298 ter; y, se adiciona un segundo párrafo al artículo 391, recorriéndose el actual segundo párrafo para pasar a ser tercer párrafo de dicho artículo del Código Civil del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: martes, 02 de marzo de 2021

6. De Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 41 del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: martes, 02 de marzo de 2021

7. De Decreto por el que se adicionan el párrafo noveno al artículo 29 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas y el artículo 10 bis a la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: martes, 02 de marzo de 2021

8. De Decreto por el cual se reforma el inciso e) y se adiciona el inciso d) la fracción II; se reforma el inciso b) de la fracción III y se adiciona la fracción VIII, todos del artículo 49 bis, de la Ley de Tránsito del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: martes, 02 de marzo de 2021

9. De Decreto por el que se reforman los artículos 126 y 129 del código penal para el estado de Tamaulipas, en materia de prescripción, respecto de los delitos sexuales cometidos a personas menores e incapaces.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: martes, 02 de marzo de 2021

10. De Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 6 Bis, a la Ley de Tránsito.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: martes, 16 de marzo de 2021



11. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas Disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, y Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: martes, 16 de marzo de 2021

12. De Decreto por el que se adicionan un párrafo tercero al artículo 25, de la Ley de Tránsito del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 24 de marzo de 2021

13. De Decreto, mediante la cual se adiciona la fracción XIX, al artículo 103, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: miércoles, 24 de marzo de 2021

14. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 11 y se le adicionan el segundo párrafo, las fracciones I, II, III y IV y el tercer párrafo de la Ley de Centros de Atención Infantil del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: miércoles, 31 de marzo de 2021

15. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: miércoles, 31 de marzo de 2021

16. De Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones VIII Bis y XXXVI Bis al artículo 4, así como el artículo 99 Bis al Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.



Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 31 de marzo de 2021

17. De Decreto por el que se deroga la fracción XV del artículo 34, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: miércoles, 07 de abril de 2021

18. De Decreto por el que se derogan los artículos 79 y 80 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: miércoles, 21 de abril de 2021

19. De Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 2, numeral 2 del artículo 35 y 1 del artículo 44; se adiciona la fracción XI del artículo 1, I BIS del artículo 2 y numeral 3 del artículo 22, a la Ley del Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: miércoles, 21 de abril de 2021

20. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción XI y XII del artículo 2 y se adiciona la fracción XIII al artículo 2, la fracción XV Bis al artículo 6 y el artículo 24 Bis de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: miércoles, 28 de abril de 2021

21. De Decreto por el que se expide la Ley de Promoción y Fomento al Trabajo a Domicilio del Estado de Tamaulipas

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: miércoles, 28 de abril de 2021

22. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXII y se adicionan las fracciones XXIII y XXIV, recorriéndose en su orden natural las consecuentes, del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.



Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 28 de abril de 2021

23. De Decreto, mediante el cual se reforman las fracciones VII y IX, del artículo 14, se reforma el artículo 16, y se reforma la fracción X, del artículo 19, de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: jueves, 06 de mayo de 2021

24. De Decreto por el que se adiciona el artículo 65 bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 12 de mayo de 2021

25. De Decreto por el cual se reforma el artículo 89, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con los mismos para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: jueves, 20 de mayo de 2021

26. De Decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: jueves, 20 de mayo de 2021

27. De Decreto por el cual se adiciona el artículo 24 Bis, a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: jueves, 20 de mayo de 2021

28. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 6 de la Ley de Ejercicio Profesional en el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: jueves, 20 de mayo de 2021



29. De Decreto por el cual se adiciona la fracción XVI, recorriéndose en su orden la actual fracción XVI del artículo 64 y se reforma el artículo 64 Ter del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: jueves, 20 de mayo de 2021

30. De Decreto, mediante el cual se reforma la fracción XXXIX del artículo 232 y se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose el ya existente, a la fracción II, del artículo 233, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: miércoles, 26 de mayo de 2021

31. De Decreto mediante la cual se adiciona el inciso n), al numeral 1, recorriéndose en su orden natural los subsecuentes del artículo 13; y se adiciona el inciso h) al numeral 1, recorriéndose en su orden natural los subsecuentes, del artículo 17, de la Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: miércoles, 26 de mayo de 2021

32. De Decreto por el cual se reforman los incisos E) y F); y se adicionan los incisos G), H), I), J), K) y L) al numeral 2, del artículo 20 de la Ley para prevenir y erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: miércoles, 26 de mayo de 2021

33. De Decreto por el que se derogan los artículos 124, 125, 126, 127, 128 y 129 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 26 de mayo de 2021

34. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 27 fracción II inciso T) de la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: miércoles, 26 de mayo de 2021

35. De Decreto por el cual se adiciona el apartado G denominado "de la etapa Poslegislativa" comprendido por los artículos 123 Bis, 123 Ter, 123 Quáter, 123 Quinquies, 123 Sexies, a la sección cuarta del Procedimiento Legislativo



Ordinario" de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: jueves, 03 de junio de 2021

36. De Decreto por el cual se reforma el artículo 1 de la Ley que Regula el Aseguramiento, Administración, Enajenación y Disposición Final de Vehículos Automotores, Accesorios o Componentes Abandonados para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: jueves, 03 de junio de 2021

37. De Decreto, mediante la cual se reforma el párrafo segundo del artículo 140, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: miércoles, 09 de junio de 2021

38. De Decreto, mediante la cual se reforma la fracción X y se adiciona la fracción XI al artículo 407, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 09 de junio de 2021

39. De Decreto mediante la cual se reforma el artículo 138, la fracción V, del artículo 331 y la fracción V, del artículo 335; y se deroga el artículo 144, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: miércoles, 09 de junio de 2021

40. De Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 8 de la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Tamaulipas; la fracción XIV del artículo 64 de la Ley de Centros de Atención Infantil del Estado de Tamaulipas; y la fracción XXXV del artículo 215 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: miércoles, 09 de junio de 2021



41. De Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 54 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: jueves, 17 de junio de 2021

42. De Decreto por el cual se reforma el artículo 3 y se adiciona la fracción VII, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes, de la Ley de Tránsito para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: martes, 22 de junio de 2021

43. De Decreto por el cual se adiciona un párrafo 5 al artículo 8 de la Ley De Caminos del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: martes, 29 de junio de 2021

44. De Decreto mediante el cual se otorga Pensión Vitalicia por invalidez en favor de la Diputada Ciudadana Guillermina Medina Reyes.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: martes, 29 de junio de 2021

45. De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones II y III del artículo 5 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: martes, 29 de junio de 2021

46. De Decreto por el cual se adiciona el segundo párrafo a la fracción IX, del artículo 49 del Código Municipal para el Estado De Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: martes, 29 de junio de 2021

47. De Decreto mediante el cual se expide la Ley Reglamentaria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 30 de junio de 2021

48. De Decreto por el que se adiciona un artículo 15 bis a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.



Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: miércoles, 30 de junio de 2021

49. De Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo tercero al artículo 168 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: miércoles, 07 de julio de 2021

50. De Decreto por el que se determina inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas la leyenda "2021 Bicentenario de la creación de la Armada de México" como reconocimiento a dicha institución por los 200 años de servicio a nuestra patria.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 14 de julio de 2021

51. De Decreto, mediante la cual se adiciona la fracción X, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes del artículo 64, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: miércoles, 14 de julio de 2021

52. De Decreto mediante el cual reforman las fracciones III y IV; y, se adiciona una fracción V al artículo 150 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: martes, 24 de agosto de 2021

53. De Decreto, mediante la cual se adiciona la fracción XXXIV, del artículo 8, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: martes, 24 de agosto de 2021

54. De Decreto, mediante la cual se adiciona el capítulo séptimo denominado "De los Asuntos que pasan de una Legislatura a otra" al título segundo de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, recorriéndose en su orden los subsecuentes.



Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: martes, 24 de agosto de 2021

55. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 6 fracción XI y XII, se adiciona el artículo 10 Quinquies, se reforma el artículo 35 fracción III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, artículos 134, 143 fracción II, se adiciona el Título Décimo Segundo denominado "De los Tribunales Laborales" conformado por capítulo único con los artículos 222, 223 y 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: jueves, 26 de agosto de 2021

56. De Decreto mediante el cual se reforma el Decreto LXIV-543, mediante el cual se eligió la Diputación Permanente que se encuentra fungiendo durante el presente periodo de receso, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: viernes, 27 de agosto de 2021







EXHORTOS

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la finalidad de reconocer la importancia de Tamaulipas en el desarrollo de la economía nacional y fortalecer la identidad Estatal, se exhorta respetuosamente a , las Cámaras Empresariales, Organizaciones Ganaderas, Agrícolas, Pesqueras, las dedicadas a la exportación e importación de bienes, prestadores y generadores de servicios, así como a la Sociedad en general, realicen las acciones a su alcance, a efecto de difundir el ORGULLO-TAM en todos los productos y/o servicios elaborados o producidos en Tamaulipas.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: lunes, 11 de enero de 2021

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración por conducto de la Secretaría de Gobernación, así como a la Secretaría de Salud, para que de manera coordinada, establezcan un protocolo sanitario especial, así como las acciones y/o medidas necesarias para la revisión y detección de las personas provenientes del país de Sudáfrica y de países europeos, que arriban en los diversos aeropuertos internacionales y puertos marítimos de nuestro estado, con la finalidad de evitar la propagación y contagio de la nueva cepa variante de virus SARS-CoV 2.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 20 de enero de 2021

3. De Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra riesgos sanitarios, para que haga públicas y brinde una explicación sobre las razones de carácter Médico y Científico, en las que se basó para determinar, mediante el comunicado de fecha 23 de Julio del 2020, por el que informa a la población sobre el riesgo que representa el uso de la Sustancia Dióxido de Cloro, y que si este se está consumiendo o se está



administrando algún producto derivado del mismo, debe de suspenderse inmediatamente su uso.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 20 de enero de 2021

4. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el marco del Centenario de la Constitución Política de Tamaulipas, en un justo y merecido homenaje al centésimo aniversario de su promulgación y publicación, así como en honor a los legisladores que formaron parte del Constituyente que la expidió, determina colocar una placa alusiva a esta importante conmemoración, para que las generaciones venideras recuerden siempre que la unidad de la voluntad de todas y todos los Tamaulipecos que enmarca en su contenido nuestra ley fundamental desde 1921, son la fortaleza y la base del progreso de nuestro Estado.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 27 de enero de 2021

5. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno Federal, a fin de que reconsidere y desista de la presentación de la iniciativa que pretende eliminar los Organismos Autónomos del Estado Mexicano; ello, en virtud de la importancia y trascendencia que tienen estas instituciones para la vida pública, democrática y económica de nuestro país, así como para garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos humanos de todas las personas, particularmente, de las y los tamaulipecos.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 10 de febrero de 2021

6. De Punto de Acuerdo mediante el cual la La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a implementar las acciones necesarias para el mantenimiento y/o reparación de la carpeta asfáltica, del tramo carretero inherente al kilómetro 125 al 220 de la Carretera Nacional México 2, comprendido desde el Municipio de Nueva Ciudad Guerrero-entronque con la Carretera Nacional Nuevo



Laredo, lo anterior, con la finalidad de evitar accidentes, debido al mal estado en que se encuentra dicho tramo carretero, y con ello, contribuir entre otras cosas, al bienestar y competitividad de nuestra sociedad, pero sobre todo al de salvaguardar la seguridad de las personas y familias que transitan sobre este tramo carretero.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: miércoles, 10 de febrero de 2021

7. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Gobernación, con pleno respeto a su esfera de competencia, para que informe públicamente las medidas o mecanismos que se habrán de implementar para blindar al Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", así como para replantear sus mecanismos de operación para dotarlo de mayor transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, para evitar actos de corrupción en torno al mismo, en perjuicio de la juventud mexicana; así también, se exhorta, de igual forma, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública Federal, para que realicen una auditoría a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal con relación a dicho Programa.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 10 de febrero de 2021

8. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Congreso de la Unión, con pleno respeto a su esfera de competencia, para que se abstenga de analizar, dictaminar y resolver el proyecto de ley que pretende regular a las redes sociales con presencia en internet en nuestro país, por constituir una normatividad que atenta contra la Libertad de Expresión y los Principios Elementales de la Democracia.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 10 de febrero de 2021



9. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y Bienestar, del Gobierno Federal, para que incluyan más personal de salud en las brigadas de vacunación contra el coronavirus; asimismo, para que se abstengan de utilizar dicho programa con fines Políticos y Electorales.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 10 de febrero de 2021

10. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, para que implemente un programa emergente de apoyos para las asociaciones agrícolas, pequeños productores y ejidatarios del Estado de Tamaulipas, que han perdido sus cosechas debido a las recientes heladas que han afectado nuestro territorio.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 17 de febrero de 2021

11. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que garantice a la brevedad el suministro y aplicación de la primera y segunda dosis SARS-COV-2, al personal médico de primera línea, de los hospitales públicos y privados del sector salud en Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 17 de febrero de 2021

12. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), organismo administrativo desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que implemente acciones urgentes de mantenimiento y/o reparación, así como dotar de infraestructura hidráulica al sistema de diques inherente al Sistema Lagunario del Río Tamesí, con la finalidad



de dar una solución permanente a la fuga de agua que se está presentando, y con ello, garantizar el nivel del líquido requerido, para el suministro de agua potable a la población e industria de los municipios de Altamira, Cd. Madero y Tampico, Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 17 de febrero de 2021

13. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Director General del ISSTE, para que intervenga en favor de las personas Trabajadoras de la Salud, adscritos a dicha institución en los hospitales de Tamaulipas, a fin de que se regularicen sus pagos y se les entreguen íntegros, así como para que no se les violenten sus derechos laborales a quienes estuvieron al borde de la muerte por COVID al haberse infectado por cumplir con su deber y responsabilidad laboral. Así también para que se nombre un delegado de dicha institución aquí en Tamaulipas, ya que lleva un tiempo considerable acéfala la delegación, lo que demerita su funcionamiento administrativo y la debida prestación de sus servicios.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: miércoles, 17 de febrero de 2021

14. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 43 municipios, para que retiren de la vía pública, las llantas o neumáticos, autoricen un centro de almacenamiento final, para que los ciudadanos puedan depositar allí dichos objetos; y en su caso, se sancione a las personas que las abandonan en las calles.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 24 de febrero de 2021

15. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y a los principios de división de poderes, exhorta a los Organismos Operadores Estatales, Regionales, Intermunicipales y Municipales responsables de la prestación de los servicios de agua, a fin de que actualicen y/o



depuren sus padrones de usuarios, con la finalidad de identificar plena y realmente los adeudos que se tienen por este servicio.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: miércoles, 24 de febrero de 2021

16. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía municipal, para que conforme a la ley, de inicio a los trámites legales correspondientes, de la solicitud de autorización de la donación del predio ubicado en el Fraccionamiento "Halcón", mismo que será destinado a una escuela primaria, de nueva creación, en atención a la solicitud de interés colectivo de las y los ciudadanos de ese Municipio.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 24 de febrero de 2021

17. De Punto de Acuerdo por el cual se modifica la redacción del contenido inherente a los puntos I, II, VI, VII y VIII del Artículo Primero del Acuerdo aprobado mediante el Punto de Acuerdo Número LXIV-227, expedido el 2 de marzo del presente año, por el que se establecen las reglas del procedimiento de homologación para el ejercicio de las atribuciones que confiere al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas el párrafo quinto del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 10 de marzo de 2021

18. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, manifiesta su rechazo y preocupación respecto a la salida de la Fiscalía General de la República del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los



Delitos en Materia de Trata de Personas y del Sistema Nacional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: miércoles, 10 de marzo de 2021

19. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a los consejos de Protección Civil de los 43 municipios, para que, en todo momento, mantengan limpios los drenes y canales con que cuenta el municipio, con la finalidad de evitar inundaciones provocadas por la lluvia

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 10 de marzo de 2021

20. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Congreso de la Unión, con pleno respeto a su esfera de competencia, para que legisle en favor de los derechos de las y los trabajadores de la educación y de todos los que están sujetos al régimen de pensiones del ISSSTE, a fin de que, el tope de la previsión establecida respecto a las pensiones en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado no se considere en Unidades de Medida y Actualización, sino, en salarios mínimos, lo anterior, para que, de ninguna manera se afecten en los montos de sus pensiones a futuro.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 24 de marzo de 2021

21. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Gobierno Federal a que destine los recursos necesarios para la construcción de la segunda línea del acueducto Guadalupe - Victoria, con el fin de garantizar el suministro de agua continua para toda la población de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 31 de marzo de 2021



22. De Punto de Acuerdo por el que se abrogan, y por tanto se extinguen los efectos de los Puntos de Acuerdo Número LXIV-227, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 3 de Marzo de 2021 y LXIV-241, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 12 de Marzo 2021.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 31 de marzo de 2021

23. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, la donación de un bien inmueble del patrimonio público municipal con destino a la Secretaría de Educación del Estado, en favor de las y los vecinos de la Colonia Bugarbillas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para beneficio de las familias que habitan en ese sector a fin de construir una escuela secundaria que atienda las necesidades de educación media de este centro poblacional y sus alrededores, en el entendido de que se han emprendido también las gestiones conducentes ante la Secretaría de Educación del Estado para este noble propósito.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: miércoles, 07 de abril de 2021

24. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de medio ambiente y recursos naturales, del Gobierno Federal, para que establezcan estímulos fiscales para la producción y comercialización de vehículos eléctricos e híbridos, lo que sin duda, sería una gran aportación, para tener un medio ambiente sano.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 07 de abril de 2021



25. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto, a su Autonomía Municipal exhorta a los Ayuntamientos de los cuarenta y tres Municipios del Estado, para que conforme a sus atribuciones constitucionales y legales, a actualizar y publicar el Plan y Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Municipal.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 07 de abril de 2021

26. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a fin de que implemente los mecanismos y acciones necesarias para que la Comisión interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, a través de su Comité Estatal Interinstitucional emita su Opinión Técnica Académica, esto, con la finalidad de que las instituciones particulares de educación superior dedicadas a la formación de recursos humanos para la salud en la entidad, puedan tramitar el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para su apertura y funcionamiento de manera rápida y sencilla.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: miércoles, 21 de abril de 2021

27. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que reconsidere la decisión de vacunar al personal médico privado hasta que le toque su turno, de acuerdo a la edad, pues con ello, se está discriminando de manera fehaciente a dichas personas, con relación al Personal Médico de las Instituciones Públicas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 21 de abril de 2021

28. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que, en el ámbito de sus facultades, continúe con el proceso legislativo que deba darse al dictamen



aprobado por Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Justicia del proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal, denominada como "Ley Olimpia".

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 28 de abril de 2021

29. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 43 Municipios, para que, con base en sus atribuciones constitucionales y legales, actualicen el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, con relación a las atribuciones que debe tener cada Secretaría.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 28 de abril de 2021

30. De Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión Federal de Electricidad, para que reconsidere el mecanismo de fijación de las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico y se modifique el Acuerdo 123/2017, mediante el cual se autorizan las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos, con la finalidad de que se reclasifiquen los cobros de las tarifas de energía eléctrica tomando en cuenta las condiciones climáticas de la región y cesen los aumentos en el cobro de energía eléctrica en el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: jueves, 06 de mayo de 2021

31. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que de no tener impedimento legal alguno, considere como prioridad para acceder a la vacuna contra el covid-19, a los trabajadores de las maquiladoras, choferes del transporte público, así como a los operadores de transporte de carga pesada, que trabajan y se trasladan por el



estado de Tamaulipas, en razón de encontrarse en riesgo constante de contraer el virus.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: jueves, 06 de mayo de 2021

32. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2022, se destinen las asignaciones presupuestales necesarias para implementar un programa de basificación, regularización, formalización de empleo, destinado a los trabajadores eventuales del sector salud en el Estado de Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: jueves, 06 de mayo de 2021

33. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente, a los tres órdenes de gobierno, para que, con base en sus atribuciones constitucionales y legales, garanticen la gratuidad de la educación básica de todas las personas que radican en el Estado de Tamaulipas y destinen más recursos a fin de que no se vean afectados ni los maestros ni los estudiantes.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: miércoles, 12 de mayo de 2021

34. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta, respetuosamente, al titular del Ejecutivo Federal a fin de que realice las acciones necesarias para desarrollar e implementar un Plan integral de reforestación a nivel nacional tomando en consideración las especies de árboles nativos y vocación de cada región, con el objetivo de regenerar nuestro medio ambiente, purificar el aire que respiramos, conservar la fauna y el agua, así como disminuir el efecto invernadero.



Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 12 de mayo de 2021

35. De Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, fórmula atento exhorto a la Secretaría de Salud Federal, para que, en los hospitales y centros médicos de la federación establecidos en nuestra entidad federativa, se reactive la aplicación de la prueba de tamiz neonatal, por su importancia para la detección temprana de enfermedades en recién nacidos.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 12 de mayo de 2021

36. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, para que con base en sus atribuciones legales, designe personal médico suficiente para atender el consultorio de Medicina Preventiva que se encuentra en Matamoros, así como autorice y designe en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, instalaciones de Medicina Preventiva con personal médico suficiente ó terceros con la finalidad de que los conductores de Autotransporte Federal, puedan obtener de manera inmediata la Constancia de Aptitud Psicofísica.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: jueves, 20 de mayo de 2021

37. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para que, ante la desaparición del Fondo de Desastres Naturales, implemente un mecanismo de apoyo financiero para atender las necesidades de la población afectada en Nuevo Laredo, Tamaulipas por el fenómeno natural ocurrido el Lunes 17 de Mayo de este año y contribuir a la reparación de los daños materiales sufridos en su patrimonio.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: jueves, 20 de mayo de 2021.

38. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud del Estado, para que se realicen las



gestiones conducentes, a efecto de proyectar las especificaciones necesarias la Construcción de un nuevo Hospital Civil en Cd. Victoria, Tamaulipas y formalice ante las instancias Federales competentes, la solicitud de recursos para su materialización.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 26 de mayo de 2021

39. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, a la Comisión Nacional del Agua, para que de manera coordinada y conjuntamente con los Colegios de Profesionistas Especialistas en la materia, realicen un proyecto integral que mejore y solucione la problemática del drenaje pluvial inherente, al estancamiento de Agua por inundaciones en los Municipios de Valle Hermoso y Matamoros, Tamaulipas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 26 de mayo de 2021

40. De Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Educación Pública, y Secretaría de Salud, para que prevea la reasignación de los recursos necesarios para reactivar el programa "Aulas Hospitalarias", o "Pedagogía Hospitalaria", en beneficio de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar, y que se encuentran hospitalizados o que tienen familiares en esta situación.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: jueves, 03 de junio de 2021

41. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaria de Salud del Estado de Tamaulipas, para que suministre "botiquines comunitarios de medicamentos básicos" a las comunidades marginales del Distrito XIII, dotados de medicamentos



esenciales paliativos y material de primeros auxilios, con la finalidad de mejorar la accesibilidad a la atención sanitaria.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: jueves, 03 de junio de 2021

42. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas y de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Tamaulipas, para que pondere el retorno e incorporación de los empacadores voluntarios adultos mayores, que ya cuenten con el esquema completo de vacunación contra el virus del Covid-19, en las tiendas de autoservicio nacionales e internacionales establecidas en nuestro Estado, en aras de reactivar sus actividades laborales y por ende obtener mayores ingresos para ellos y sus familias, apegado a las medidas sanitarias establecidas por las autoridades de salud correspondientes con motivo de la propagación o evolución del referido virus.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: jueves, 03 de junio de 2021

43. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que brinden un mayor apoyo de carácter institucional al personal del cuerpo de bomberos, con el fin de que puedan realizar con mayor eficiencia su trabajo en beneficio de la sociedad que aquí representamos.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: miércoles, 09 de junio de 2021

44. De Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a las autoridades del espacio público y de Protección Civil del Municipio de Valle Hermoso Tamaulipas, para que de manera coordinada y conjuntamente, elaboren un programa a mediano plazo para la sustitución de la conducción aérea de



cables, a trincheras subterráneas, en las principales avenidas del Municipio ya mencionado, con el objeto de mejorar la seguridad y belleza escénica de la ciudad.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 16 de junio de 2021

45. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) y la SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes) con la finalidad de que realicen el mantenimiento preventivo y correctivo necesario para asegurar el bienestar de los usuarios del puente. También, exhortamos a la Secretaría de Gobernación y al Centro Nacional de Prevención de Desastres de Protección Civil a que pongan en marcha las acciones necesarias para atender el estado de emergencia en el que se encuentra el Puente Tampico.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 16 de junio de 2021

46. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidades privadas e Instituciones de Educación Superior, para que desarrollen, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado un Programa Educativo que permita impartir la Carrera de Técnico Superior Universitario en Inhaloterapia.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: jueves, 17 de junio de 2021

47. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto a la Universidad Autónoma de Tamaulipas para que se incluya la asignatura de Derecho Parlamentario en los planes de estudios de las licenciaturas y posgrados de Derecho, Administración Pública, Ciencias Políticas y afines.



Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: martes, 22 de junio de 2021

48. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y sus respectivas competencias, formula atento exhorto al Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado, por conducto de su Presidente, Magistrado Horacio Ortiz Renán, para que se designe a la brevedad posible, el Titular del Juzgado Mixto de Primera instancia del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, con cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: martes, 29 de junio de 2021

49. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con respeto a su esfera de competencia, formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus atribuciones, otorgue y/o establezca un programa de pagos o descuentos, en lo referente a la expedición de licencias para el funcionamiento de establecimientos o locales que enajenan total o parcialmente al público en general bebidas alcohólicas, en apoyo a la economía del sector restaurantero que ha sido afectada por la pandemia del virus del Sars-Cov-2 en nuestro Estado.

Estado que guarda: En estudio Fecha de Recepción: miércoles, 30 de junio de 2021

50. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 43 Municipios, para que por conducto de la Dirección de Tránsito y Vialidad, implementen Operativos de Vigilancia para evitar que vehículos de carga pesada, transiten o se estacionen en las calles de las colonias del Municipio.

Estado que guarda: Dictaminado Fecha de Recepción: miércoles, 30 de junio de 2021



51. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, la formalización de la donación de un bien inmueble del patrimonio público municipal con destino a la Secretaría de Educación del Estado, en favor de las y los vecinos de la Colonia Villa Florida del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para beneficio de las familias que habitan en ese sector con el objeto de que pueda entrar en funcionamiento la escuela secundaria que ya se encuentra ahí construida, a fin de atender las necesidades de educación media de este centro poblacional y sus alrededores, en el entendido de que se han emprendido también las gestiones conducentes ante la Secretaría de Educación del Estado para este noble propósito.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 30 de junio de 2021

52. De Punto de Acuerdo mediante el cual Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de División de Poderes, exhorta al Titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que de manera urgente realice y/o emita el Dictamen Técnico de la Declaración de Emergencia para el Municipio de Matamoros Tamaulipas, por los daños causados, tras paso de la Tormenta Tropical número 8, ocurrida el día 09 de Julio del presente año, con la finalidad de activar los recursos del Fondo para la atención de emergencias (Fonden), para la atención de necesidades Alimenticias, de abrigo y de Salud de la Población afectada.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 14 de julio de 2021

53. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus esferas de competencia, exhortan al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Instituto Nacional Electoral para que reconsideren la realización de la Consulta Popular a efectuarse el próximo mes de Agosto, la cual costará más de 500 Millones de Pesos; y, en su caso, se destinen esos Recursos para Costear Quimioterapias y Medicamentos a Personas, Niñas y Niños con Cáncer; así como



a Apoyos para víctimas de Delitos y de la Violencia y, en todo caso, si existen pruebas fehacientes de la comisión de delitos o faltas graves en contra de la sociedad y de las instituciones democráticas de la nación, se presenten las denuncias ante las Autoridades competentes para que se aplique la Justicia en forma eficiente.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 14 de julio de 2021

54. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus esferas de competencia, exhortan a los Ayuntamientos de los 43 Municipios, para que por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano, implementen acciones afirmativas con la finalidad de evitar que Yonques y Talleres Mecánicos, obstruyan la Vía Pública.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 14 de julio de 2021

55. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que, en el marco de estructuración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2022, constituya un fideicomiso mediante el cual se le brinde seguridad social a los Periodistas Independientes, el cual se conformaría con la participación y el apoyo de los gobiernos estatales y municipales, a fin de que los Profesionistas Independientes de la comunicación de cada entidad federativa puedan contar con esta justa prerrogativa.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 04 de agosto de 2021

56. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y soberana investidura, exhorta al Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara, instructor en las controversias constitucionales 50/2021 y 70/2021, promovidas respectivamente el 29 de abril y el 20 de Mayo del presente año, para que se pronuncie sobre la



admisión de ambos asuntos y no se dilate más su trámite y respectiva resolución.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 04 de agosto de 2021

57. De Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de División de Poderes, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado, para que revise si los gastos realizados por los Municipios; y que no se establecen en la Ley de Egresos respectiva, realmente se aplicaron en los rubros indicados por el Ayuntamiento y en su caso, si se cumplió con el objetivo planteado.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 04 de agosto de 2021

58. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de División de Poderes, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a fin de que a la brevedad, autorice el envío de suficientes unidades de la Guardia Nacional División caminos, para la atención en la circulación de las Unidades de Autotransporte que se dirigen de nuestro país rumbo hacia los estados unidos, derivado de la obra de ampliación de carriles de acceso a la Aduana Reynosa-Pharr, con la finalidad de establecer orden y brindar el apoyo necesario para un paso más fluido durante el tiempo que dure la obra de ámbito federal ya mencionada.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: miércoles, 04 de agosto de 2021

59. De Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente, a los Ayuntamientos de los 43 Municipios del Estado de Tamaulipas, para que por conducto de la Contraloría y en cumplimiento de la Política Pública de mejora regulatoria, implementen acciones afirmativas con la finalidad de disminuir obstáculos y costos, en los trámites y servicios que presta el Municipio, publicar de manera clara y precisa, la Documentación que se requiere para cada trámite o servicio y proporcionarlo de manera impresa, asesorar a las Personas para que



sean atendidos a la brevedad posible, así como la creación del SARE, para una mayor rápida atención a las Empresas.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: martes, 24 de agosto de 2021

60. De Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el Presupuesto De Egresos de la Federación del Año 2022, destine recursos suficientes al Estado, así como a los Municipios de Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas; y reconsidere la implementación del Fondo de Atención a Migrantes, mismo que no opera desde el Año 2018, lo anterior, con la Finalidad de cubrir a los Inmigrantes, las necesidades más apremiantes para salvaguardar sus Derechos Humanos.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: martes, 24 de agosto de 2021

61. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, otorga "reconocimiento por su dedicación, entrega y destacada labor del personal médico y de enfermería del Hospital infantil de Tamaulipas y el Centro Estatal de Trasplantes, ambos de la Secretaría de Salud de Tamaulipas, por llevar a cabo con éxito 5 trasplantes renales a adolescentes durante el presente año".

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: martes, 24 de agosto de 2021

62. De Punto de Acuerdo mediante la cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que realice las Investigaciones correspondientes de las Presuntas Violaciones a los Derechos Humanos, derivadas del Acuerdo de Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, de fecha 11 de Mayo del 2020; y en su caso, se dicten las resoluciones que en estricto derecho procedan.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: jueves, 26 de agosto de 2021

63. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta



respetuosamente, respetuosamente al Gobierno Federal, para que por conducto de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, implemente acciones afirmativas con la finalidad de apoyar a los Productores Citrícolas de los Municipios de Güemez, Hidalgo, Llera, Padilla y Victoria, del Estado de Tamaulipas, con el objeto de combatir y erradicar la bacteria HLB "Dragón Amarillo", las cuales consisten en: capacitación a productores, producción de insectos benéficos, insecticidas para control de vector, así como publicidad o difusión de la bacteria.

Estado que guarda: Resuelto Fecha de Recepción: lunes, 06 de septiembre de 2021



PARTICIPACIONES Y POSICIONAMIENTOS EN TRIBUNA

PARTICIPACIÓN EN DICTÁMENES



No.	INICIATIVA	COMISIONES	RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
1	De Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas. Se acumularon exp. LXIII-194, LXIII-634 y LXIII-812	Estudios Legislativos	Procedente	Se actualizan nomenclaturas, competencias y atribuciones sobre actos que se realizan y no estaban considerados en la ley de la materia.
2	De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas. Se acumularon exp. LXIII-194, LXIII-634 y LXIII-812	Estudios Legislativos	Procedente	Actualizar las atribuciones y denominaciones, así como perfeccionar el procedimiento de visitas de supervisión, en virtud de que la ley objeto de reforma está desfasada respecto a los cambios estructurales de que ha sido objeto la administración pública estatal.



No.	INICIATIVA	COMISIONES	RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
3	<p>De Decreto por el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 1o.; se reforman las fracciones III y IV, y se adiciona una fracción V al artículo 10, y se reforma la fracción XI y se adiciona la fracción XII de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas.</p> <p>Se acumularon exp. LXIII-194, LXIII-634 y LXIII-812</p>	Estudios Legislativos	Procedente	Facultar a las Oficialías del Registro Civil, a recibir de los interesados, las solicitudes y documentos necesarios, para tramitar ante las oficinas centrales del Registro Civil, las correcciones de actas de nacimiento, de matrimonio y de defunción, a fin de optimizar el tiempo de los ciudadanos y evitarles gastos.
4	<p>De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas.</p>	Estudios Legislativos	Procedente	Facilitar el acceso de las Organizaciones de la Sociedad Civil a los recursos destinados para ellas que otorgan la Administración Pública Estatal y los municipios; asimismo, se plantea que se considere una infracción a la Ley de la materia, el realizar cualquier actividad discriminatoria.
5	<p>De Decreto por el que se reforma el artículo 116 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.</p>	Justicia, Estudios Legislativos	Procedente	Propone que no se pueda otorgar el perdón del ofendido en los delitos de violencia familiar.
6	<p>De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 280 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.</p>	Estudios Legislativos	Procedente	Disminuir de tres a dos años el tiempo de vida marital consecutiva establecido en la normatividad vigente, para que los concubinos tengan derecho a recibir alimentos cuando no exista descendencia de por medio; a fin de garantizar su derecho en todo momento.
7	<p>De Decreto por el que se reforman los artículos 296 y 297 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.</p>	Diputación Permanente	procedente	Aumentar la penalidad de uno a seis años de prisión y establecer multa de hasta doscientas veces el valor diario de la Unidad de Medida de Actualización al responsable del delito de abandono de obligaciones alimenticias; así como al patrón que estando obligado a informar los ingresos desobedezca o presente datos falsos; así también se establece un aumento en la sanción a quien dolosamente se coloque en estado de insolvencia o renuncie a su empleo.



No.	INICIATIVA	COMISIONES	RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
8	De Decreto mediante el cual se adicionan el artículo 32 Bis y 32 Ter de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.	Diputación Permanente	Procedente	Garantizar en las niñas, niños y adolescentes el derecho a una vida libre de violencia digital estableciendo que, tanto las autoridades correspondientes como quienes ejerzan la patria potestad, tutela, guarda o custodia deberán tomar acciones para detectar y atender en forma integral aquellos casos en que se utilicen las tecnologías de la información y comunicación para agredir o vulnerar su dignidad, intimidad, libertad y vida privada.
9	De Decreto la cual se deroga la fracción X, del artículo 138 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.	Estudios Legislativos	Procedente	Derogar el impedimento para celebrar el matrimonio, a las personas con discapacidad intelectual con un rango por debajo del 70 de coeficiente intelectual, en virtud de ser violatoria de derechos humanos y por consiguiente, inconstitucional.
10	De Decreto mediante el cual se reforma el cuarto párrafo del artículo 10; y, se adiciona un último párrafo al mismo artículo de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas.	Estudios Legislativos	Procedente	Incluir en la integración de la Comisión de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado, a un representante de estas, es decir, de las agrupaciones u organizaciones mexicanas de Tamaulipas formalmente constituidas que realicen dentro del Estado alguna o algunas de las actividades establecidas legalmente y que no persigan fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso, con el fin de fortalecer las acciones y medidas para el fomento de las actividades de las citadas organizaciones y así reciban con mayor eficiencia el bien, utilidad o provecho provenientes de los apoyos y estímulos públicos a que tienen derecho. Así también, perfeccionar el contenido de la disposición que le da sustento a la Comisión de referencia, ya que se alude al Consejo en la previsión relativa a contar la citada Comisión con una Secretaría Técnica.
11	De Decreto por el que se adicionan un párrafo tercero al artículo 25, de la Ley de Tránsito del Estado de Tamaulipas.	Estudios Legislativos	Procedente	Establecer que los estacionamientos públicos y privados cuenten con instalaciones adecuadas para proporcionar el servicio a los usuarios de bicicletas y motocicletas.



No.	INICIATIVA	COMISIONES	RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
12	De Decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 6 numeral 2 de la Ley para la mejora Regulatoria en el Estado De Tamaulipas.	Estudios Legislativos	Procedente	Incorporar la perspectiva de género a los principios de mejora regulatoria.





INICIATIVAS PRESENTADAS



No.	INICIATIVA	COMISIONES	RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
1	De Decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 32 Bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.	Trabajo y Seguridad Social		Se propone modificar el plazo de descanso por maternidad de doce semanas, por el de tres meses, en virtud de que el cómputo de dicho término es más benéfico para ellas de esa manera; esto en concordancia con el principio pro-persona y de no discriminación.



No.	INICIATIVA	COMISIONES	RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
2	De Decreto mediante el cual se reforma el cuarto párrafo del artículo 10; y, se adiciona un último párrafo al mismo artículo de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas.	Estudios Legislativos	Procedente	Incluir en la integración de la Comisión de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado, a un representante de estas, es decir, de las agrupaciones u organizaciones mexicanas de Tamaulipas formalmente constituidas que realicen dentro del Estado alguna o algunas de las actividades establecidas legalmente y que no persigan fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso, con el fin de fortalecer las acciones y medidas para el fomento de las actividades de las citadas organizaciones y así reciban con mayor eficiencia el bien, utilidad o provecho provenientes de los apoyos y estímulos públicos a que tienen derecho. Así también, perfeccionar el contenido de la disposición que le da sustento a la Comisión de referencia, ya que se alude al Consejo en la previsión relativa a contar la citada Comisión con una Secretaría Técnica.
3	Decreto mediante el cual se elige presidente y suplente para integrar la Mesa Directiva que fungirá hasta la conclusión del primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado.	Dispensa de turno a Comisión	Procedente	Se elige Presidente y Suplente para integrar la Mesa Directiva que fungirá hasta la conclusión del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
4	Decreto mediante el cual se elige Presidenta y Suplente para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de abril del presente año	Dispensa de turno a Comisión	Procedente	Decreto mediante el cual se elige Presidenta y Suplente para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de abril del presente año





GESTIÓN CIUDADANA

Las y los diputados tenemos como principal ocupación el legislar en beneficio del pueblo y fiscalizar el uso de los recursos públicos, sin perder de vista la importancia de la gestión pública para canalizar correctamente ante los Órganos del Estado, procurando generar resultados para la ciudadanía solicitante, así como lograr en la medida de lo posible la autogestión a efecto de provocar mejoras en la forma de vida de la población de nuestro país.

Mi compromiso ha sido el de garantizar la orientación informativa, la gestión y la recepción de quejas que plantea la ciudadanía, encausando el ejercicio del poder público en busca de soluciones a favor de la sociedad, bajo los principios de eficiencia, calidad y calidez. Dar respuesta al derecho de los ciudadanos de obtener contestación, en una forma responsable y transparente, para consolidar un esquema de información y gestión que dote de certidumbre a las y los ciudadanos y coadyuvar en corresponsabilidad, entre las autoridades correspondientes y las y los ciudadanos, así como la autogestión que beneficie al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

Desde el inicio de mi gestión propicié un canal de comunicación directa entre las y los ciudadanos y una servidora que me permitió recibir 486 demandas ciudadanas y dar atención a través del trabajo de gestión pública de la siguiente manera:





Entre las actividades de mayor relevancia dentro de la gestión y canalización de peticiones se encuentran las siguientes:

- Apoyo para estudios médicos especializados.
- Entrega de medicamentos.
- Entrega de aparatos funcionales.
- Entrega de dotaciones alimenticias.
- Entrega de leche de fórmula.
- Apoyo para pago de inscripciones escolares.
- Apoyo para acceso a medios digitales para clases en línea.
- Apoyo económico para traslado a competencias a deportistas destacados.
- Apoyo para adquisición de uniformes.



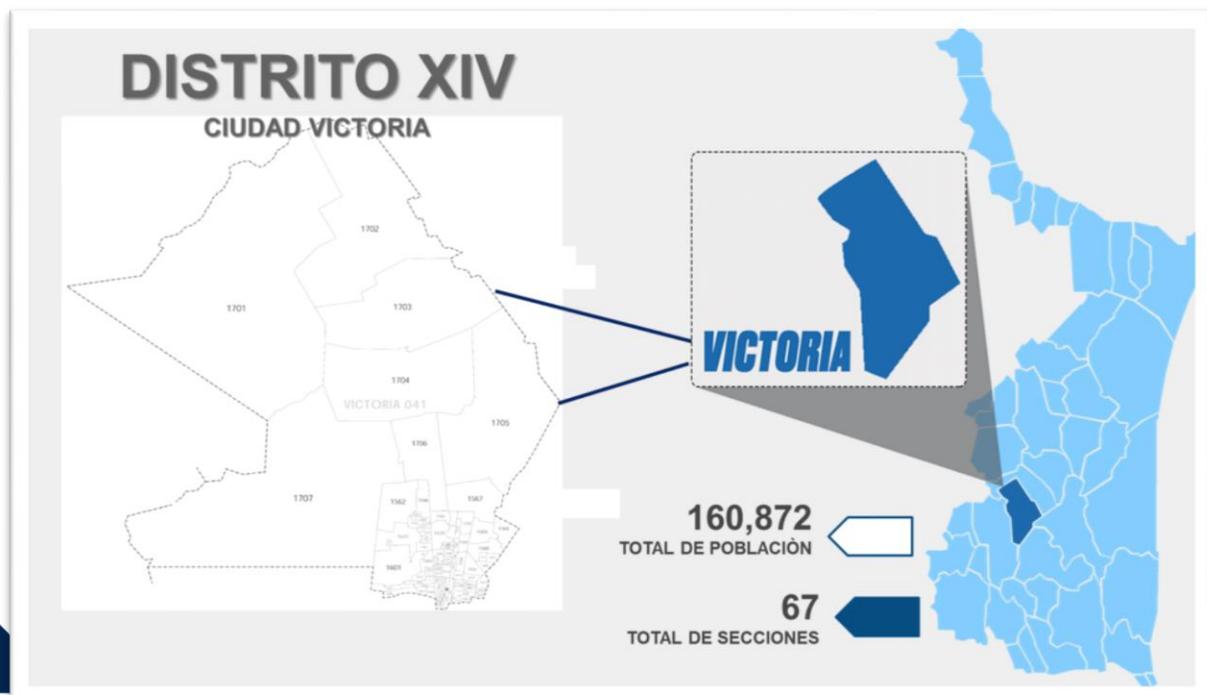




ACERCAMIENTO CIUDADANO

Como parte de las responsabilidades como Diputada se encuentra el propiciar la corresponsabilidad de la ciudadanía y de actores sociales mediante el trabajo en equipo, que permita generar entornos que favorezcan el incremento de la seguridad ciudadana y el mejoramiento de la calidad de vida de las y los ciudadanos, potencializando la sensibilidad para ser capaces de captar, interpretar e integrar las necesidades de la sociedad, remover obstáculos de una sociedad cansada y harta de lo mismo y permitir que las decisiones fundamentales sean tomadas por la población, ya que la principal particularidad de la democracia es que la soberanía del poder proviene del pueblo, haciendo que la toma de decisiones sea tomada por la colectividad de las y los ciudadanos.

Por ello durante el periodo de mi gestión en los horarios que el trabajo legislativo así lo permitió, recorrí las diversas colonias y ejidos que componen el Distrito XIV, con la finalidad de fortalecer los lazos de confianza con mis representados así como recoger de manera directa las demandas y opiniones de cada uno de ellos, pensando siempre en ser su portavoz en el Congreso del Estado de Tamaulipas e integrar en cada una de las propuestas en el pleno la información recabada en mi distrito que asegure el bienestar y la seguridad de las y los tamaulipecos.





En cada uno de los recorridos por las diversas colonias y ejidos del Distrito XIV que represento, procuré no solo recoger las necesidades apremiantes de las y los victorenses, si no también dar solución inmediata, tomando en cuenta que el año 2020 y lo que va del 2021 han sido años atípicos en todos los aspectos para las familias victorenses, derivado de todos los efectos que ha ido dejando la emergencia sanitaria por la COVID-19.



VIGILAR

Vigilar que el uso de los recursos públicos sean destinados correctamente

FORTALECER

Fortalecer los lazos de confianza entre ciudadanía y gobierno a través del acercamiento

ATENDER

Atender las demandas y peticiones ciudadanas

ESCUCHAR

Escuchar las opiniones, necesidades y demandas de las y los ciudadanos para el ejercicio legislativo





Con la finalidad de fomentar un espíritu solidario, de generosidad y de amor que nos siga impulsando a trabajar en equipo a las y los tamaulpecos para hacer frente a cada uno de los retos que se nos presenten, llevé a cabo un jugueterón en el que por cada juguete donado, su servidora donó uno más, logrando unir esfuerzos entre sociedad civil, empresarios y sociedad en general. Pensando principalmente en que la infancia es el futuro de nuestro Estado y que, a través de un juguete, podemos brindar una sonrisa y alegría a niñas y niños que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Se lograron reunir 343 juguetes más mi aportación, entregando un total de 686 juguetes en las colonias y ejidos con mayor vulnerabilidad pertenecientes al distrito que represento.









ACCIONES COVID-19

La pandemia por la COVID-19 ha constituido una urgencia de salud pública sin precedentes a nivel mundial. En México, las repercusiones han sido enormes, tanto en el ámbito social, económico, cultural, educativo y por supuesto en el sistema de salud y su personal. Es por ello que, ante tal impacto, el Gobierno de Tamaulipas actuó dando una respuesta acertada y oportuna indicando aislamiento social, con el objetivo de reducir la exposición y transmisión del coronavirus. Asignó fondos económicos para el sector salud y generó apoyo a las y los tamaulipecos en situación de vulnerabilidad, así como para las familias que perdieron algún ser querido a causa de esta enfermedad.

Las y los profesionales de la salud son el recurso más valioso, son la primera línea de batalla contra la enfermedad por la COVID-19 y los más expuestos al contagio e incluso a perder la vida al estar en hospitales, clínicas y centros de salud, enfrentándose no solo a la incertidumbre e intensa presión en los servicios de triaje, también se enfrentan al agotamiento físico y mental, el tormento de las decisiones difíciles y el dolor de perder pacientes, colegas y/o familiares.

Es por ello que, en congruencia con las acciones implementadas por el Gobierno de Tamaulipas, que ha visto acertadamente a las y los profesionales de la salud como seres humanos, con familias, con sueños y emociones, y en agradecimiento a su incansable y loable labor, implementé junto con un grupo de amigos y el apoyo de las y los victorenses un **sistema de distribución de 300 desayunos calientes cada fin de semana por 4 meses y la entrega de 3000 botellas de diversas bebidas hidratantes**, pensando en facilitar el día a día del personal médico. Fueron distribuidos en las siguientes unidades médicas:

- Hospital General Dr. Norberto Treviño Zapata
- Hospital Civil
- Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea



Es un compromiso, cuidar a las y los que nos cuidaron en el pasado, nos cuidan en el presente y nos seguirán cuidando cuando la pandemia haya pasado. El llevarles comidas calientes e insumos de hidratación es la forma que encontré de hacerles saber nuestra gratitud, nuestro amor y esperanza, además de ser una forma de acompañarles en esta dura batalla y decirles que estamos aquí, que las y los victorenses sabemos de su entrega y que estamos seguros de que **JUNTOS ES POSIBLE** hacer frente a cualquier reto.



✓ **300 personas beneficiadas por fin de semana**



✓ **3 unidades médicas beneficiadas**



✓ **4800 desayunos calientes entregados**



✓ **3000 bebidas hidratantes embotelladas**





Debido a la actual **contingencia**, los **riesgos de contagio** cada vez son más altos y dado que en muchos de los casos, los pacientes positivos a COVID-19 cuyos síntomas son de moderados a leves pasan el tratamiento de la enfermedad en sus domicilios, es muy importante **limpiar y desinfectar todos los objetos y superficies** que entran en contacto con un paciente positivo o sospechoso a coronavirus.

El tener a un familiar positivo o sospechoso a COVID-19, ha depositado en las familias tamaulipecas temor e incertidumbre, en especial de los pasos a seguir pasada la enfermedad para reducir los riesgos de contagio y asegurar la correcta recuperación del paciente, es por ello que pensando en brindar un poco de tranquilidad y con la finalidad de coadyuvar en la economía familiar y en la mitigación de la propagación del virus y en acompañamiento a las acciones implementadas por el Gobierno de Tamaulipas realicé recorridos de desinfección de viviendas en diversas colonias y ejidos de la ciudad, así como en espacios deportivos y públicos que reactivaron sus actividades cuando el semáforo sanitario así lo permitió.





En seguimiento a las acciones implementadas por el Gobierno de Tamaulipas y pensando en la seguridad de las y los profesionales de la salud, realicé en coordinación con los organismos de la sociedad civil, la donación del siguiente material especializado para el personal de primera línea de atención de la COVID-19.

- 50 trajes especiales
- 50 caretas
- 50 lentes
- 10 paquetes de agua embotellada
- 5 cajas de electrolitos

